

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO CARMEN
DE APICALA, TOLIMA

Treinta (30) de Junio de dos mil veintitrés (2023)

RAD. Nº 2022-00142-00 Proceso Reivindicatorio
DEMANDANTE: Helida Belma Gonzalez y otra
DEMANDADO: María Isabel Rocha García

El señor apoderado de la actora presento en el término otorgado póliza de aportada la póliza No. 71331226 de la aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS S.A. en Cumplimiento del art. 590 del C.G.P. por el apoderado de la actora, se aprueba, ordenando la Inscripción de la demanda al folio de matrícula No. 366-24545 de la oficina de instrumentos Públicos de Melgar. Oficiese en tal sentido

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ
JUEZ